

Inversión Institucional y RSE: Fondos de Pensiones de Empleo

Jornadas Red Pacto Mundial sobre Inversión Socialmente Responsable

Madrid - 20 de octubre de 2009

Carlos Bravo Fernández



SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA

Los tres pilares de la previsión social

2º Y 3º NIVEL.- VOLUNTARIOS Y COMPLEMENTARIOS O NO DEL 1º, NUNCA SUSTITUTORIOS.

1er PILAR	Seguridad Social Pública	<ul style="list-style-type: none">■ Prestaciones no contributivas■ Prestaciones contributivas
2º PILAR	Sistemas profesionales de PSC colectivos y voluntarios	<ul style="list-style-type: none">■ Fondo interno■ Contrato de seguro colectivo / Plan de Previsión Social Empresarial■ Mutualidad Previsión Social Empresarial■ Plan de pensiones de empleo
3er PILAR	Sistemas privados de PSC individual	<ul style="list-style-type: none">■ Contrato de seguro individual (plan de jubilación, plan previsión asegurado ...)■ Plan pensiones individual o asociado■ Fondo de inversión■ ...

Crisis Financiera - Económica

- Origen: Mercado inmobiliario de EE.UU.
- Causas globales:
 - Insuficiente regulación y control.
 - Ausencia de responsabilidad. (R.S.E.)
 - Exceso de liquidez:
 - Bajos tipos de interés y fácil apalancamiento
 - Sobrevaloración de activos por la mayor capacidad aparente
 - LBOs y burbuja inmobiliaria
- Contagio a Economía Real
 - Desempleo, empresas en crisis, déficit público
 - Efecto anticíclico de los sistemas de protección social

LAS PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN UNA SITUACIÓN COYUNTURAL ADVERSA

- Rentabilidades negativas han afectado a los fondos de pensiones
- Son consecuencia de:
 - La evolución de los mercados
 - Definición-ejecución de la política de inversión
 - Los criterios de valoración

Cambio de modelo de valoración.

- Fondos de pensiones españoles obligados a valorar a precio de mercado aún manteniendo activos a vencimiento
- Inadecuado a la naturaleza de la PSC del 2º pilar
- Diferencia de trato entre instrumentos de PSC
- Consecuencias:
 - Impacto en rentabilidad
 - Incremento de la volatilidad

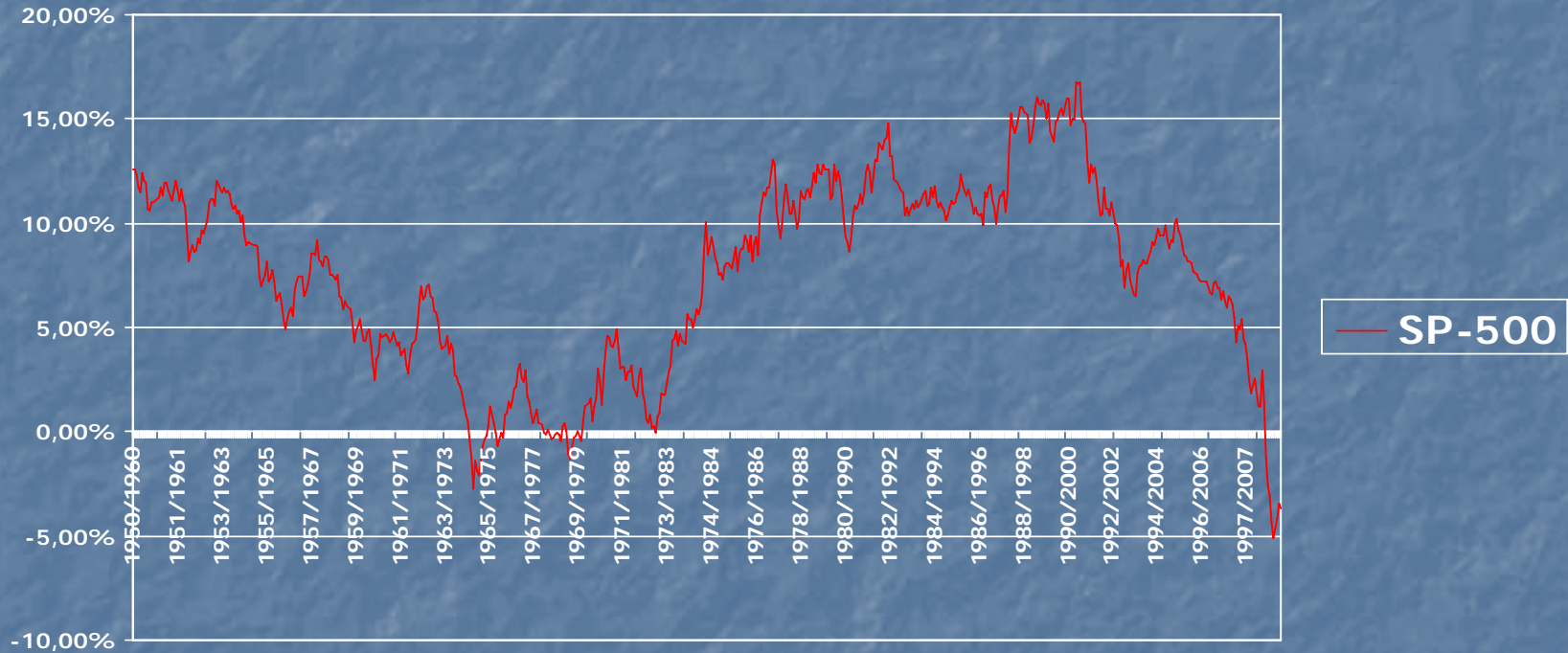
Fuertes caídas en PSC

Agregado	18 años	15 años	10 años	5 años	3 años	1 año
Indiv.	5,27	3,74	0,63	1,14	-0,82	-6,44
Empleo	6,37	5,02	1,95	1,80	-1,21	-10,50
Asociado	6,22	4,85	1,77	2,46	-0,63	-11,10
Total	5,53	4,20	1,04	1,39	-0,98	-8,07
IPC	3,47	3,11	3,15	3,05	2,76	1,40

■ Fuente: Inverco a 31.12.2008

- **Agravado:**
 - Criterios de Valoración.
 - Forma de cobro.

Rentabilidad media anualizada decenal.



■ Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones iniciales

- Auto-regulación y supervisión en evidencia
 - Arquitectura regulatoria nacional y global
 - Sin transparencia no hay confianza. Sin confianza no hay actividad económica
 - Recuperar intermediación ahorro-crédito
 - Nuevo modelo de desarrollo económico.

LOS SISTEMAS DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS: UNA APUESTA VIGENTE

- Incremento retributivo no inflacionista. Genera ahorro ilíquido para la inversión
- Mejora el poder adquisitivo de los pensionistas
- Flexibilidad en cobro de las prestaciones. Posible medida anticíclica
- Cobro en forma de renta: favorece la estabilidad del sistema
- Existen estrategias de inversión que pueden garantizar rentabilidades mínimas a cambio de un coste económico
- Rentabilidades reales positivas a medio-largo plazo conllevan asumir riesgos razonables (que deben ser adecuadamente controlados)

Horizonte temporal de la inversión

Países	Dinero			Bonos			Acciones			Inflación
	Rentabilidad/Volatilidad media anualizada 1900-2005 %									
	Rb	Rb Real	D.T.	Rb	Rb Real	D.T.	Rb.	Rb Real	D.T	Media
España	6,3	0,3	4,0	7,5	1,5	10,5	10,0	4,0	22,0	6,0
Alemania	4,5	-0,5	3,4	3,1	-1,9	13,4	8,6	3,6	34,3	5,0
Francia	4,3	-3,2	2,3	7,2	-0,3	8,7	11,4	3,9	25,0	7,5
Reino Unido	5,0	1,0	3,8	5,4	1,4	12,0	9,7	5,7	21,7	4,0
EE.UU.	4,0	1,0	2,8	5,0	2,0	8,2	9,7	6,7	19,9	3,0
Japón	5,2	-2,2	2,2	5,9	-1,5	14,7	12,2	4,8	29,4	7,4
Media Mundial	4,0	1,0	2,8	4,7	1,7	8,6	8,9	5,9	16,8	3,0

Fuente: Global Investment Returns. Yearbook 2006



¿Por qué la ISR?

- Falta de responsabilidad: causa primaria de crisis mundial
- Riesgo de que las políticas ISR sean relegadas por la crisis; especialmente los factores sociales y medioambientales
- ISR.- Dimensión financiera del desarrollo sostenible
- ONU-PRI: incrementar ISR permite recuperar rendimientos, fomenta sostenibilidad y contribuye a evitar crisis financieras
-
- Agencia investigación ASG destaca en 2006 el crecimiento desmesurado de los préstamos subprime y sus riesgos
- Fondos de pensiones, destacados inversores institucionales pueden ser un impulso fundamental de ISR



¿Cómo la ISR?

- Pre-inversión:
 - Estrategias de comportamiento relativo
 - Best in class: criterios financieros y de ASG eficientes
 - Worst in class: criterios financieros y de ASG deficientes
 - Criterios de exclusión
- Post-inversión:
 - Diálogo
 - Votación
- Desinversión

FONDOS DE PENSIONES EN EL MUNDO – Datos 2006

	2003 Billones €	2006 Billones €
Capitalización bursátil empresas cotizadas en bolsas mundiales	26.1	38.10
Total activos renta fija mundial. Incluye deuda pública	29.2	
Patrimonio mundial Fondos de inversión	11,4	16.8
Patrimonio mundial fondos de pensiones	11,7	16.6

LA ISR EN LOS SISTEMAS DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS

- Los criterios ASG tienen efectos en el largo plazo
- Enriquecen el análisis de las inversiones. Reducen riesgos
- Protegen la reputación del fondo de pensiones
- Ámbito de defensa de derechos e intereses de los trabajadores
- Adhesión a Principios de Inversión Responsable NNUU. Importante para promover ISR y RSE en mercados de capitales y empresas
- Es necesario avanzar en una adecuada valoración de los criterios sociolaborales "S" Hasta la fecha, han sido infraponderados en relación con criterios medioambientales "A" o de buen gobierno "G"
- Participación sindical en la definición y seguimiento de la ISR

ISR Y CCOO

- Participación desde 2000 en Comité sobre el Capital de los Trabajadores (CWC)
- Declaración conjunta CCOO-UGT (marzo 2008) fomentando la participación en Juntas de Accionistas de los fondos de pensiones del sistema de empleo
- 2009.- IV Campaña de participación en Juntas de Accionistas del IBEX 35
- 2009.- III Informe Anual sobre empresas del IBEX 35. Se analizarán los aspectos sociolaborales de los Informes de Sostenibilidad GRI de las empresas
- 2009.- Colaboración con el instituto EURESA y CWC en EURESACTIV en la campaña de participación en Juntas de Accionistas de 2009:
 - Intercambio de información.
 - Acceso a información de juntas de accionistas de Bélgica, Canadá, Francia, Luxemburgo, Alemania, Suecia y Reino Unido.
 - 231 empresas objetivo en 2009
- Estudio publicado sobre ISR en sistemas de pensiones complementarias (CS CCOO – Comfia CCOO – Fundación 1º de Mayo)
- Participación en el Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial
- Participación en SpainSIF
- Participación en AENOR – Distintos grupos de trabajo

IV Campaña de Participación en Juntas de Accionistas

- En marzo de 2008.- Acuerdo CC.OO.-UGT para fomentar la participación de los fondos de pensiones de empleo en Juntas de Accionistas de las principales empresas españolas. En 2009 están votando al menos:
 - AGE
 - BARCLAYS BANK
 - BRIDGESTONE HISPANIA
 - CAIXA GALICIA
 - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
 - CAJA JAEN
 - GRUPO CAJAMADRID
 - CAJASOL
 - CENTRALES NUCLEARES TRILLO-ALMARAZ
 - PUERTOS DEL ESTADO
 - SEGUROS BILBAO
 - TELEFÓNICA
- PLAN ASOCIADO DE CCOO
- PLAN ASOCIADO DE EMPLEADOS DE LA CAIXA
- 613.000 partícipes (35% del total) / 5.600 millones de Euros (19% del total)

Suscripción PRI NNUU en la PSC en España

- Gestión de Previsión y Pensiones EGFP participada por CCOO-UGT y BBVA
- PP Empleo CAJASOL
- PP Empleo BBVA
- PP Empleo CAIXA
- ...

Fondos de Pensiones y promoción de la RSE

➤ OBJETIVOS DE UN FONDO DE PENSIONES

- De forma compatible con la consecución de la rentabilidad buscada para pagar las prestaciones comprometidas, puede y debe ejercerse la influencia social derivada de la capacidad de inversión. **INVERTIR Y ESTIMULAR VALORES SOCIALMENTE DESEABLES AL MISMO TIEMPO**
- Lo anterior es especialmente pertinente cuando nos referimos a sistemas del segundo pilar de protección social, los fondos de pensiones derivados de la negociación colectiva que constituyen sistemas de acumulación de capital para dar cobertura a formas de salario diferido
- EN CONCLUSIÓN, **EL CAPITAL DE LOS TRABAJADORES** debe invertirse en los mercados con criterios de eficiencia económica y puede también servir de **INSTRUMENTO DE PROMOCIÓN DE VALORES Y ESTÍMULO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES O ESTATALES.**